

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 19 de Junio de 1901

Núm. 533

La constitución del Senado

Aumentan las preocupaciones del Gobierno por las dificultades con que tropieza el Senado para constituirse.

Son 72 los senadores que no pueden acreditar su aptitud legal para tomar asiento en la Alta Cámara, siendo la inmensa mayoría de ellos ministeriales.

Lo grave de asunto es que no se puede convertir en político, porque afectando al prestigio del Senado, coinciden en los deseos de que se aplique el precepto constitucional con entera severidad individuos de todas las agrupaciones políticas.

No se trata tan solo de los endosos con que algunos senadores pretenden acreditar su renta, sino que también hay muchos casos relativos a bienes que no pertenecen a los senadores electos.

Todo ello se ha de examinar con un espíritu de gran imparcialidad, pero deminucioso análisis por la Comisión y por los senadores que se proponen exigir el cumplimiento de la ley fundamental y del reglamento de la Cámara, y si fuera preciso se formulará en cada caso voto particular, que se discutirá, recayendo sobre él y sobre el dictamen votación nominal.

El Gobierno, pues, se encuentra con una dificultad, de la que es de temer pretenda salir por procedimientos de violencia que pueden agravarla.

LOS FRANCO A 40 POR 100

La situación financiera es gravísima. El Banco de España acordó anteayer no aumentar el interés sobre sus prestamos y descuentos.

La Bolsa ha respondido perfectamente a esta determinación cotizando los francos a 39 3/4 y quedando a última hora a 39-90 dinero, sin un solo dador.

No sabemos lo que pensará el Gobierno; ese Gobierno de quien algunos incautos aguardaban el milagro de que su advenimiento determinaría la inmediata baja de los cambios; no sabemos lo que piensa, pero si le conviene que suban los francos, mas vale que no piense nada.

La moral en Córdoba

¿Se pierde nuestra voz en el desierto de ideales nobles que circunda las regiones del poder, cuando tratamos de la higiene moral? Si se nos lee, si se tiene conocimiento de los hechos que denunciamos, todos del dominio público, y no se cortan esos abusos, ¿quieren decirnos nuestros gobernantes si esto no es una provocación a la dignidad del pueblo cordobés?

Tratarse de un acto religioso de un acto ejercido por cualquier ciudadano en pro de las buenas costumbres, y tal vez se prohibiría, tal vez se le impusiera el veto por aquellos que tienen a su cargo el mangoneo de la situación;

pero se trata de mujeres de mal vivir que en todas partes aparecen haciendo a'larde de su descoco; de esas desgraciadas que comercian con su carne para obtener la mitad del producto que le rinde, y no falta quien las proteja ni quien haga oídos de mercader a las reclamaciones de las personas honradas...

Y no es que puedan escudarse en ignorancia culpable los que deben velar por nuestro pueblo; es algo peor: es una complicidad en el mal del que tienen que hacerse solidarios.

Anoche y anteanoche, hoy y mañana, hemos visto y veremos en los sitios más concurridos esas bandadas de prostitutas que a todas horas infestan las calles y paseos.

Miradas lúbricas, deshonestos andares y gestos lascivos denuncian su paso allí donde acuden los niños, que abren sus ojos a la vida del mundo; donde hay jóvenes que revelan el candor en su rostro; donde hay señoras dignas de todo respeto; y esto constituye una provocación, como arriba decimos; es una indignidad intolerable; es un abuso manifiesto.

Ante esta provocación, esta indignidad, este abuso, no podemos permanecer cruzados de brazos, y el puñado de lodo que se arroja al rostro de la sociedad, es un bofetón al que es preciso contestar de un modo ostensible.

Contra los que hacen caso omiso de la moral pública y contra los que toleran y protegen este escándalo, es necesario fundar UNA LIGA DE PERSONAS DECENTES, y a ellas hacemos un llamamiento para constituirnos en un valedor, en el que se estrelle la ola de cieno que amenaza sepultarnos con su suciedad.

Los que sentis nostalgia de un mundo mejor; los que anhela el bienestar de Córdoba, vuestra patria chica; los que cifrais vuestro orgullo en ver a vuestras hijas halagadas por la admiración que su belleza produce; los que respetais y queréis que sean respetadas vuestras madres y vuestras esposas; todos, en fin, los que tenéis buena voluntad y considerais vuestro decoro como el mejor timbre de gloria, seguidnos; secundad nuestro pensamiento, y así haremos comprender a los que quieren imponernos la servidumbre del deshonor, que Córdoba es un pueblo honrado y culto y no está dispuesto a tolerar por más tiempo las impúdicas y repugnantes escenas que aquí se vienen presenciando.

Oposiciones á escuelas

Provincia de Córdoba

Escuelas de niñas

Tribunal para las escuelas elementales, dotadas con 825 pesetas, que actuará en Sevilla:

Presidente: don Luis Olbés Zuloaga, catedrático del instituto de Córdoba.

Señores jueces: don Juan Pulgar, profesor de la Escuela Normal superior de Córdoba; don Antonio Sanchez Balbi, profesor de la misma escuela; don Manuel Torres y Torres, sacerdote, y don Francisco Ballesteros, regente de las escuelas graduadas de Córdoba.

Suplentes: don Eduardo Fernández Pacheco, catedrático del Instituto de Córdoba; don Javier Mongelos Gómez, catedrático del mismo Instituto, y don José López Rodríguez, maestro de la escuela elemental de Córdoba.

Escuelas de niños

Tribunales para las escuelas elementales dotadas con 825 pesetas.

Presidente: don Francisco Díaz Car-

mona, catedrático del Instituto de Córdoba.

Señores jueces: doña Rosario García, directora de la Escuela Normal superior de Córdoba; doña María Quesada García, profesora de la misma escuela; don Ruperto Cuadrado, sacerdote, y doña Rosario del Riego, regente de las escuelas graduadas de Comercio.

Suplentes: don Francisco Garriga Palau, catedrático del Instituto de Córdoba; don Javier Mongelos Gómez, catedrático del mismo Instituto, y doña María Josefa Guerrero, maestra de Montilla.

Escuelas de párvulos

Tribunal para auxiliaría de la escuela de párvulos dotada con 825 pesetas.

Presidentes: don Francisco Díaz Carmona, catedrático del Instituto de Córdoba.

Señores jueces: doña Rosario García directora de la Escuela Normal superior de Córdoba; doña María Quesada, profesora de la misma escuela; don Ruperto Cuadrado, sacerdote; doña Inés López Medina, maestra de Puente Jemil.

Suplentes: don Francisco Garriga Palau, catedrático del Instituto de Córdoba; don Javier Morales, catedrático del mismo instituto, y doña Isabel Grau, maestra de Baena.

Los fiscales municipales

Por la fiscalía de la Audiencia de Sevilla se han hecho los nombramientos de los fiscales municipales de esta provincia para el próximo bienio, en la siguiente forma:

Córdoba.—Distrito de la derecha, don Ricardo Belmonte y González Abreu; de la izquierda, D. Salvador Muñoz Pérez; Obejo, D. Liborio Redondo y Molinero; Villaviciosa, don Antonio Barbudo de la Torre.

Aguilar, D. Rafael Aragón García; Monturque, D. Francisco Cosano Valle; Puente Jemil, D. José María Sánchez y Gil.

Baena, D. Manuel Eguilior y Castillo; Laque, D. Ezequiel Fernández y Bautista; Valenzuela, D. Idefonso Sánchez García.

Bujalance, D. Miguel de Lora Coca; Cañete de las Torres, D. Martín Borrego Serrano; El Carpio, D. Antonio Barasona Tejón; Pedro Abad, D. Idefonso Porrás Pérez.

Cabra, D. Antonio González Carreira; Nueva Carteya, D. Miguel Morales Torralbo; Doña Mencía, D. Juan Navas Vargas; Zuheros, D. Paulino Moreno Padilla.

Castro del Río, D. Francisco Algaba Luque; Espejo, D. José Pineda y López.

Fuente Obejuna, D. José Antonio Durán Guerra; Belmez, D. Basilio Sotillo Prada; Blázquez, D. Juan Pedro Rincón Benitez; Espiel, D. Juan Pablo de la Torre Abril; Peñarroya, D. Ramón Ortega Moleró; Granjuela, D. José Fernández Cano; Valsequillo, don Donato Robas Barbero, Villaharta, don José Cepas Valera; Villanueva del Rey, D. Rafael Ajenjo Lozano; Pueblo Nuevo, D. Felipe Berenguer Verdú.

Hinojosa del Duque, D. José Ortiz Torrico; Balalcázar, D. Gabriel Murillo Delgado; Fuente la Lancha, D. Antonio Lino Garrido; Santa Eufemia, don Isidoro Aranda Caballero; Villaralto, D. Isidoro Gómez y Gómez; Viso de los Pedroches, D. Miguel Ruiz López.

Lucena, D. Manuel Moreno Luque; Encinas Reales, D. Francisco Prieto Roldán.

Montilla, D. Manuel Navarro Salas.

Montoro, D. Francisco Verdejo Moredano; Adamuz, D. Vicente Palop Juan; Villa del Río, D. Francisco Molina Agredo; Villafranca, D. Rafael Herrera y Díaz de Morales.

Posadas, D. Antonio Mateo Cañero Ruiz; Almodóvar, D. Francisco Ruiz y Ruiz; La Carlota, D. Mariano Luque Gutiérrez; Fuente Palmera, D. Juan B. Durán Marín; Hornachuelos, D. Antonio González Carrascosa; Guadalquivir, D. Juan B. Aguilar García; Palma del Río, D. Francisco Molero Ruiz.

Pozoblanco, D. Bartolomé Bonifacio Herrero Fernández; Alcazarquivir, don Miguel Rodríguez Caballero; Añora, D. Juan José Madrid Cámara; Conquista, D. Gabriel Chico Gañán; El Guijo, D. Trifón García Román; Dos Torres, D. Antonio Calero Valverde; Pedroches, D. Teodoro Moreno Campos; Torrecampo, D. Alfonso Crespo Torres; Villanueva de Córdoba, D. Matías Moreno Blanco; Villanueva del Duque, D. Víctor Mayo Seco.

Priego, D. Pedro Candil Palomeque; Almedinilla, D. José María Reina Hidalgo; Carcabuey, D. Luis María Camacho; Fuente Tójar, D. Antonio Moral Barac.

La Rambla, D. Juan de Rojas y Espejo; Fernán Núñez, D. Miguel Castillo Aloaide; Montalbán, D. Antonio García Baños; Montemayor, D. Francisco Amaya Carmona; Santaella, don José Revilla y Varo; San Sebastián de los Balleteros, D. José García y Costa; La Victoria, D. Manuel Aguilar Perez.

Rute, D. Juan José Perez Reyes; Benamejé, D. Angel Moliz Barón; Iznájar, D. Antonio Lopez Alguacil; Palencia, D. Juan Manuel Navarro Artayo.

Los nombrados tomarán posesión el día primero de Agosto próximo.

PERSONALES

Ha contraído matrimonio en Bujalance la bella señorita Concepción González de Canales y Romero, con el apreciable joven D. Juan Begué León.

Fundada en el estado de su salud y en motivos de delicadeza, ha presentado la dimisión de su cargo de vicepresidente de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, el Sr. D. Emilio Carreño.

El Colegio de Farmacéuticos de esta provincia ha elegido vocales 1.º, 2.º y 3.º y Tesorero, respectivamente, de su Junta directiva, a los señores don José de Lucía Herrero, D. José de la Linde Torres, D. José Estrada Muñoz y D. Antolin Crespo Fernández.

Han regresado a Madrid, procedentes de Villaharta, las distinguidas esposa y hermana de D. José Cánovas del Castillo y Varona.

Conejito y Cerrajillas

Según leemos hoy en los periódicos madrileños, Antonio de Dios se encontraba ayer tarde en cama, pero en buen estado, puesto que lo único que le molestaba era el no poderse mover con facilidad.

De hecho no toreará mañana en Madrid; pero piensa poder actuar el domingo próximo en Barcelona.

Un íntimo amigo suyo ha venido a Córdoba para tranquilizar a la familia en lo relativo a que la herida no tiene importancia.

El mismo Conejo ha dicho que Zuri se encuentra tan mejorado, que el

domingo próximo tomaría parte en la corrida de Barcelona.

**

También Rafael Martínez se encontraba ayer más aliviado. Le ha crecido la barba y el bigote, y su aspecto es, unido a la demacración del semblante, el de un santo Cristo de Velázquez, según dice el *Heraldo*.

Con *Cerrajillas* permanecen constantemente su esposa y su madre, en cuyos ojos se advierten señales evidentes de lo que sufre con las dolencias de su hijo.

Rafael se encuentra satisfecho de la asistencia del doctor Castillo. La operación últimamente realizada le ha animado muchísimo, y ayer le fué permitido comer algo.

—Lo que más me molesta—dice—es la postura esta, que ya me jarto de mirar ar techo; pero si no me llegan a operar, seguramente hubiera sido un eclipse.

Resumiendo: que aun que todavía tardará algún tiempo en curarse por completo Rafael Martínez, puede asegurarse que la gravedad inminente está vencida.

Muche celebraremos que por completo triunfe la fuerte naturaleza del herido.

¡Siquiera para compensar las penalidades de las dos pobres mujeres que constantemente cuidan al valiente banderillero!

De Villaharta

En el balneario de Peñas Blancas, que tan concurrido se ha visto durante la actual temporada oficial, solo quedan hoy el digno exdiputado a Cortes por esta circunscripción D. Antonio Quintana y Alcalá, que se halla muy aliviado de su pertinaz catarro intestinal; el no menos respetable exsenador del reino D. Eduardo Alvarez de los Angeles, las familias de los Sres. Bustelo, de Madrid; Vazquez, de Sevilla; Cortina, de Marchena; Orozco, de Málaga; Aramburu, de Cádiz, y algunas otras que no recuerdo, y que prestan todavía alguna animación al establecimiento, contribuyendo a ello en alto grado su amable Director y su digno Capellán.—*Corresponsal*.

18 Junio 1,901.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

ARTE Y LETRAS.—El número 24, que recibimos ayer, contiene el siguiente sumario:

La vida literaria, por Tomás Carretero.—*Rápida*, por Gonzalo Cantó, ilustración de Cabrera.—*Cosas del pueblo*, por Eduardo Carrió.—*La cuerda al cuello*, por Marcos de Obregón.—*Suspiranza*, por Francisco de Iracheta.—*A un regenerador*, por J. Tolosa Hernández.—*Ojeadas*, por El Dómine Cervatana.—*La modista*, por Manuel Soriano.—*Remembranza*, por Mariano Castaño.

Grabados: Señorita Sarille.—La estación y el puerto de Aguilas.—La plaza de la Constitución (Aguilas).—Dibujo de Cabrera.—Malas nuevas y la abusilla, fotografías de Laurent.—Una calle de Aguilas.

Monumentos de Madrid. (Continuación.)

Pascual Bruno, novela, por Alejandro Dumas. (Continuación.)

EL SER UN HOMBRE

Como antecedente de la batalla de Tebas, que tras heroica defensa de sus moradores, hizo que esta fuese tomada por asalto por las huestes de Alejandro el Grande, las cuales hicieron una terrible matanza, merecen conocerse las frases que el atrevido conquistador pronunció días antes de aquella victoria.

Demóstenes, aquel genial orador que sin valor para batirse por sí mismo, lo graba con su voz alzar en armas todo un pueblo, como enemigo irreconciliable que era de Macedonia, había sublevado toda la Grecia, a la muerte de Filipo, contra Alejandro, repitiendo mucho ensus arengas y discursos, la frase de joven batallador refiriéndose al Conquistador.

Acordándose de esto Alejandro, y de otros dictados análogos que en anteriores ocasiones le había públicamente dedicado Demóstenes, dijo Alejandro á varios de sus oficiales el día en que decidió apoderarse de Tebas:

—Ese Demóstenes me llamó niño, cuando pacifiqué toda la Iliria; me llamó joven, cuando peleaba en la guerra de Tesalia... pues bien, yo le probaré al pie de las murallas de Atenas, que soy un hombre hecho y derecho.

Pocos días después, caía Tebas en poder de Alejandro.

(Prohibida la reproducción)

INCONCEBIBLE

En la *Epoca* leemos lo que sigue:

«El gobernador civil, Sr. Barroso, ha celebrado hoy una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, á propósito de lo ocurrido ayer con ocasión de las manifestaciones de protesta que hicieron algunos librepensadores contra la procesión del jubileo.

Según ha dicho el Sr. Sagasta, el gobierno se preocupa de esta cuestión, que estima de gravedad, manteniendo el criterio de no permitir manifestaciones anticatólicas, pero impidiendo también se realicen actos públicos como la procesión del jubileo.

Esta medida se hará pública para impedir que ocurra el próximo día de San Pedro algún suceso desagradable.»

Para que el gobierno pudiera adoptar la medida anunciada por *La Epoca*, tendría que borrar de una plumada la Constitución vigente, que de una manera explícita y terminante obliga en su art. 11 á los poderes públicos á no poner trabas ni obstáculos de ningún género á los actos públicos del culto católico.

Y esto, á más de un ataque á la religión verdadera que, según también declara la Constitución, es la del Estado, sería una violación de la ley fundamental por que el Estado se rige y un caso de responsabilidad ministerial igualmente previsto en la legislación vigente.

Creemos, por lo tanto, que el gobierno no llevará á cabo el desatentado propósito que, según *La Epoca*, abraja el Sr. Sagasta; pero si así no fuese, no faltará en las Cortes quien proteste contra tamaña infracción constitucional, como ayer protestó en el Senado el señor conde de las Almenas contra las frases que *El Imparcial* puso en boca de algunos ministros á propósito del jubileo.

En la Audiencia

A las dos menos veinte se reanudó hoy la vista de la causa llamada de los gitanos, y continuó haciendo uso de la palabra el

Sr. Fernández Jiménez

Dice que después del descanso de ayer, cree justísimo pedir al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Quiere que resplandezca siempre la justicia y afirma que su patrocinado Felipe Torres es solo autor de un delito de disparo, por lo que correspondía entender de la causa al tribunal de derecho y solo por considerarse al co-reo autor de un delito de homicidio interviene en ella el tribunal popular.

Retira las palabras que ayer dijera, en el calor de la improvisación contra Genaro Gonzalo.

No niega que la noche de autos acompañasen á su defendido Felipe Torres, amigos y deudos que pudieron defenderle, conociendo que había habido un disgusto por la tarde.

El jurado solo debe entender en esta causa de un delito de homicidio del que se acusa á Gonzalo Genaro Reyes y del de disparo á Felipe Torres; lo demás es un efectismo, es una novela por entregas repartida al público en la galería.

Ningún testigo ha acusado á Felipe Torres de que disparase ni diese palos; solo sacó una faca para defenderse.

Trata de la declaración de Rafael Guerra y afirma que ningún cargo se desprende de ella así como tampoco de la de Raya.

El coche de que se habló, que estaba en los Tejares, pertenecía á la señora del entonces propietario del Café del Gran Capitán.

La declaración de D. Santiago Díaz de Cevallos no se ha comentado porque hay faltas de pruebas. El ministerio público afirmó que esta declaración estaba conforme con la del general Serrano, y este general no dice nada de esto en su declaración. Es más: la del general Cevallos, prestada en el Cívico Militar, afirmó que desconocía quién le disparó la pistola; igualmente dijo esto en el sumario militar.

Tampoco se debe hacer hincapié en si Torres llevaba armas; registráranse todos los que se encuentran en el salón y se encontrará un arsenal.

Habla en defensa de la guardia municipal que debe reconocerse como autoridad, tan autoridad como el sargento mas aguerrido de la Guardia civil. Acepta como buena la declaración del municipal, y él afirmó que Felipe Torres, á quien conocía, no disparó arma alguna.

Termina diciendo al Jurado que cuando se retire á deliberar se acuerde de que son ciudadanos de un pueblo libre y pide un veredicto de inculpabilidad para Felipe Torres y si lo creen justo para Genaro Gonzalo Reyes.

Aguilar-Tablada

Comienza diciendo que no debe extrañar á nadie que se encuentre cohibido al comenzar su discurso.

Aquí ha habido en estos tres días luz de inteligencia, luz del trabajo, pero no luz de verdad.

Tres acusaciones tiene que refutar: la del Ministerio fiscal, la de la acusación privada, digna, pero que busca algo como ávida de venganza, y la de la defensa de Felipe Torres.

El presidente llama la atención al letrado cuando este habla del anterior veredicto, y como la ley lo prohíbe, él ruega no se ocupe de él.

Como voz de odios reconcentrados, la acusación privada quiso echar ayer sobre Jenaro Gonzalo Reyes todos los veredictos de inculpabilidad que se han dado en nuestra patria.

Aceptaría esta herencia si el día de mañana hiciese él lo propio al cambiar de puesto ambos letrados.

Los veredictos de inculpabilidad dice que han hecho disminuir en un 45 por ciento la criminalidad en España.

Los delitos de sangre han hecho popular la institución del jurado.

No quiere invocar sentimientos de humanidad, sino sentimientos de justicia. Recuerda que ayer habló de los dos niños huérfanos el acusador privado, y que siguiendo sus corrientes de simpatías presentó el Sr. Fernández Jiménez hiriendo con puñalada certera moral el ánimo del jurado y á este propósito habla de los dos niños hijos de su defendido que preguntan por su padre y siguen á los jurados con suplicante mirada.

Refuta el hecho de que celebre con

él una conferencia el procesado y explica el hecho diciendo que fué una persona de la familia á preguntarle si debía ó no presentarse en la cárcel.

Al hablar de la acusación privada dice que, aunque indirectamente, se le acusó de ser el autor de la novelesca historia en la que interviene el *Chato de Jaén*.

(En este momento se origina un incidente por interrumpir al orador el Sr. Valenzuela, quien pregunta que cuando ha dicho él lo que se le imputa. El presidente interviene amonestando al Sr. Valenzuela por haber interrumpido al Sr. Aguilar Tablada sin pedir la palabra y saltando por la presidencia.)

Felipe Torres es el alma, la piedra angular de este crimen.

Es preciso leer sus declaraciones para quedar convencido de ello.

Narra el hecho de autos y censura á María Henares, burlándose donosamente de sus vahidos.

Elogia al sargento Retamosa por los servicios prestados en pró de la justicia, y cita su declaración contraria á Felipe Torres.

Hace cargos contra el nombrado Tonto, que solo lo fué durante el otro juicio oral, y respecto á la herida que recibiera el heroico general Cevallos, no se mete á averiguar quién fuera el autor del disparo.

(A las tres y media pide el orador diez minutos de descanso que le concede la presidencia.)

Reanudada la vista, continúa el señor Aguilar-Tablada haciendo una minuciosa descripción de todo lo que se refiere á la casa de Felipe Torres y al encuentro de armas en la misma, cuya diligencia leyó glosándola y haciendo con este motivo cargos graves al procesado Torres.

Rechaza luego el cargo que le hizo la defensa de este con motivo de suponer que hiriese al general Gobernador.

O tenía una pistola ó un revólver Jenaro Gonzalo Torres; una sola de estas armas no podía causar dos delitos, el de homicidio y el de lesiones, supuesto que los proyectiles extraídos al general y al Rafael Losada eran de calibres distintos.

Continúa el letrado haciendo cargos contra Felipe Torres y saca medios para su defensa de no traer más que cuatro testigos de antecedentes, no de hechos, en tanto que el defensor de Felipe Torres ha traído una pléyade de testigos que tienen por norma la duda.

Censura la declaración de Rafael Jiménez y acusa á la María Amaya, concubina del Torres, de haber incitado á que ocurriesen mayores males: aquella noche gritando: ¡Mátalo! ¡Mátalo!

Defiende á Gonzalo Genaro Reyes, de quien asegura vino á Córdoba en busca de las caballerías del cortijo la Poza.

Se detiene en la declaración del inspector de policía de Ubeda.

Dice que no tiene su defendido más protección que la suya y la de la ley, que ha de absolverle.

Habla del *Chato de Jaén*, en términos de conmiseración.

En términos bastante cristianos hace á la pasada una ligera descripción de la vida que hacen los presos en la cárcel.

Hace hincapié en las afirmaciones, á su entender improbadas de la acusación y censura el hecho de que se acumulen cargos sin pensar traer pruebas.

A las pruebas de los testigos de la defensa de Torres hace una inculpación diciendo con ironía que todos le han presentado en actitud casi santoral.

Refuta el hecho de que hubiese un disgusto en casa de Cerrillo, de donde salieron desafiados.

Se detiene hablando del testigo Argimiro, modelo de testigos que no supo explicar sus múltiples contradicciones.

Impugna la afirmación del Sr. Valenzuela que dijo existió el desafío; una mirada puede ocasionar una explosión de odios, pero no un desafío para el que hacen falta palabras.

Lo mismo hace con las últimas palabras de la defensa de Torres.

Hace la historia de la declaración de *Guerrita* que narró los hechos origen de estos autos en una reunión particu-

lar, por lo que pensaba citarlo, y se vió sorprendido al ver que Torres lo había pedido. Elogia la declaración de Guerra, testigo que al decir verdad tenía que ser contrario á Felipe.

Continúa desmenuzando cargos y acusaciones el Sr. Aguilar Tablada á la hora en que nos retiramos de la Audiencia.

CIENTÍFICA

EL "RADIUM",

Una de las maravillas más sorprendentes de que se ocupan los hombres de ciencia en estos momentos, es la de los rayos Becquerel, descubiertos poco después que los rayos Röntgen, y que pueden llegar á producir una revolución en la dinámica.

Esos rayos enigmáticos se desprenden de una sustancia más cara que el diamante: del "Radium".

Becquerel tiene en una cajita de plomo un grano minúsculo de esa materia. En la oscuridad arroja un resplandor verdoso que se asemeja al del gusano de luz. Si cerráis los ojos delante del "Radium", seguiréis viendo la luz pues, como los rayos Röntgen, penetrará á través de vuestros párpados cual si éstos no existieran. La lámpara milagrosa no se agota nunca ni necesita combustible ni aire para alimentarse. En los cinco años que lleva sobre la mesa de trabajo de Becquerel no ha perdido el más ligero átomo de potencia luminosa. Este fenómeno viene á echar por tierra el edificio de las ciencias exactas, puesto que la sustancia denominada "Radium", emite constantemente energía sin debilitarse.

Ese pequeño cuerpo posee la propiedad de impedir que funcione la máquina eléctrica. Colocado el "Radium" cerca de ésta, las chispas que debía producir la máquina se evaporan, á causa de que todo volumen de aire se trueca en conductor de la electricidad.

La primera conclusión que se desprende de las propiedades de esa materia extraña es que resuelve de plano el problema de la telegrafía sin hilos.

De los experimentos realizados en la escuela politecnica de Berlín, se deduce que los rayos Becquerel constituyen electricidad negativa. Su energía es susceptible de almacenarse y puede ser utilizada en la producción de una corriente continua.

Y hé aquí como un simple rayo luminoso origina energía eléctrica y fuerza á semejanza de una batería de pilas. Si poseyésemos cantidad suficiente de esta sustancia podríamos tener en movimiento constante una dinamo, sin que ese movimiento se debilitara jamás y entonces serían inútiles las máquinas de vapor, el carbón y demás combustibles. El movimiento continuo estaba descubierto.

El origen de los rayos Becquerel se halla en las modificaciones moleculares que el gran sabio alemán Helmholtz explica en su célebre hipótesis, que dice: "La molécula, al describir su gran órbita, verá aumentar su temperatura en razón del acrecentamiento de su velocidad, trocándose así en luminosa. De este modo gastará la fuerza adquirida en beneficio de las moléculas vecinas, que compensarán su enfriamiento con la acumulación del calor."

El "Radium", descubriose en Joachimsthal, en el Erzgebirge bohemio. Allí fué encontrado un mineral negro, muy parecido al carbón, y que llaman "Pechblende", palabra que significa algo así como betún brillante, del cual extraen el "Uranium", en pequeñas cantidades.

Examinando una piedra del "Uranium", Becquerel descubrió las propiedades radio-activas. Después Curie descubrió en un pequeño bloque de "Pechblende", el "Polonium", y el "Radium", de los cuales se desprende una luz mil veces más intensa que los rayos uránicos.

Hasta ahora ni el "Uranium", ni el "Polonium", ni el "Radium", han podido ser aislados por completo, y de ello se deduce que aquellos minerales deben su potencia luminosa á su mezcla con

parcelas mínimas de sustancia radio-activa.

Una cantidad casi invisible de esta sustancia basta á manifestar sus efectos dinámicos y luminosos y á que se transmitan momentáneamente á los metales próximos.

El descubrimiento de las propiedades del "Radium" puede compararse en importancia á las de la electricidad y el magnetismo.

El kilo de "radium", cuesta 30.000 francos. Además de las citadas, el "radium", tiene la propiedad de producir efecto á través del cristal, de las telas, del cartón y del metal. Varias personas que han llevado esa sustancia en tubos en los bolsillos, han sentido en la piel el escozor de la quemadura, presentándose una mancha encarnada que se ha trocado en ampolla, y por último, en llaga purulenta.

Colocando el "radium", por espacio de media hora sobre un brazo, se produce la ampolla de la quemadura, que tarda quince días en curarse. Basta con mantener en la mano un tubo que encierre materia radio activa para sufrir los efectos de la descomposición.

Al igual que los rayos X y que el sol en las altas cimas, los rayos nuevos desorganizan la piel.

Esto prueba que nos hallamos rodeados de radiaciones de toda especie, cuyas propiedades y energías apenas conocemos y que acaso constituyan las fuerzas secretas que influyen en la vida humana.

Hel-Ber.

Los territorios del Muni

Fresco todavía el recuerdo de mi último viaje á esas regiones, que nos han sido reconocidas, como de nuestro legítimo dominio, por el tratado Castillo-Delcassé, deseo, en la parte que me sea dable, hacer públicas las observaciones que me sugirió mi estancia en aquellos poco conocidos territorios.

El nombre del río de que toma apelativo aquella región, ó sea el nombre Muni, es palabra abunda, y significa "miedo á la divinidad", pues los abundos ó negros de aquella parte del Africa occidental, son muy supersticiosos y creen los fenómenos atmosféricos producidos por la cólera celeste; de manera que cuando truena ó cae alguna exhalación, cosa muy frecuente en aquellas latitudes tropicales, se tienden boca abajo en el suelo y contienen la respiración.

Nuestra posesión africana comprende desde la entrada de la bahía de Bata, donde desemboca el río Campo, hasta la punta de Elobí, donde aparecen las poblaciones de Banto y Mitre, al pie de la cordillera ó Sierra de Cristal, cuyo nombre se le ha dado por la multitud de arroyos que de ella nacen y reverberan á la salida del sol.

Esta sierra es bastante escarpada y de elevada altura; en ella existen mesetas cubiertas de vegetación, que presentan un panorama delicioso, hasta la punta Elobí; en el bajo Corisco, donde están la isla de Corisco y los dos islotes de Elobí, próximos al litoral, con playa alta, algún arrecife y no pocos tiburones.

Las cordilleras se extienden para el interior, y hasta el río Zaire, que se interna en el Congo francés, por Bumbacaí, límite de nuestras posesiones, existe una planicie, que bien pudiéramos llamar extensísimo y vasto jardín, dividido por el río Muni, cuyas márgenes son de exuberante vegetación.

A la parte Oeste de las cordilleras aparecen unas pequeñas colinas con multitud de arroyos, que fertilizan todo aquél terreno, y entre las colinas, la población de Bato, con unas ocho ó diez tribus, que se hallan deseminadas por aquél valle, que es inmenso.

Las poblaciones están compuestas, en su mayor parte, de chozas, de las cuales, algunas subterráneas, son de escaso vecindario, y solamente en las del litoral se observa alguna casa habitada por blancos, que son pocos; los demás, negros semi salvajes, fornidos, esbeltos y de fuerzas hercúleas, pero

apáticos y cobardes, como todos los de su raza.

Los alimentos generales producidos allí, después de la caza y la pesca, abundan, son la mandioca, de la que seca el sol y machacada hacen una especie de pan que lo conservan entre hojas de palma ó de plátano. De esta harina hacen uso también para la mayoría de guisos. En Portugal se hace algún consumo de ella y se denomina fariña del pan, ó sea harina de palo. A esto añadimos la dika, el coco, el dátil y otras frutas silvestres, hierbas y raíces que ellos conocen y les sirven de alimento.

La producción de goma ó caucho es bastante considerable; abundan, además del ébano, multitud de maderas finas. En las inmediaciones y hasta el centro de las mismas poblaciones, se observa alguna que otra pequeña plantación de legumbres, simientes transportadas de Europa, y que dan excelente resultado; entre éstas se observan obras plantas del mismo origen.

Entre la espesa é intrincada vegetación de aquellas planicies que los habitantes del país llaman mabo, imposible de cruzar en algunas partes, aparece también alguna que otra planta de café y cacao.

Las aguas de los manantiales bajos son algo salobres, aunque les hay también insaboras, que son las menos. En el nacimiento del río Zaire y Muni, aparecen también algunas arenas de oro; estos ríos nacen en el mismo punto de la sierra del Cristal y toman distintas direcciones; en la inmediación de su nacimiento ofrecen algún peligro los gorilas.

Las enfermedades reinantes allí para los europeos, son las fiebres, que suelen principiar por intermitentes, degenerando en biliosas, por más que yo no padeciera ninguna de ellas durante mi estancia en África Occidental que fué de dos años próximamente; pero no sucedió lo mismo á algunos de mis compañeros, que á pesar de las precauciones, no pudieron librarse de ellas, por más que siempre creí que estos padecimientos provienen de abuso ó falta de cuidado, siendo muy conveniente para la aclimatación y conservación de la salud, la limpieza del estómago en los primeros meses y en cuanto se sienta algo de jaqueca, que es el primer síntoma de las fiebres, tomar la quinina en cortas dosis.

En clase de fieras, después del cocodrilo y el hipopótamo, que abundan mucho en ambos ríos, á pesar de ser vadeables en casi toda su extensión, existe también la onza, el tigre, la pantera, la hiena, el león y, aunque pocos, algún elefante, el gorila y multitud de bípedos de diferentes clases. Hay unos cuya cabeza es de igual forma á la del cerdo, con el hocico y dentadura color grana vivo, circunvalado de azul celeste, y cuyo cuerpo es gris parla, con pelo largo y tupido, y de tamaño que se aproxima al del orangután; estos, aunque de aspecto feroz, son inofensivos y perezosos, habiendo notado que se excitan á la vista de la mujer. (Esta observación está hecha con una negra.) Abundan, entre otros muchos reptiles, las culebras cascabel, escupidera y zurucucú; de la primera ya son sabidos los efectos. En aquellos parajes suele quedarse colgada de las ramas junto al tronco de los árboles para hacer su presa. La escupidera, igual al áspid indio, tiene infinidad de colores en sus escamas, formando además unas grandes manchas verdes y negras; el tamaño de sus escamas es el de una moneda de dos céntimos y de mucha consistencia, tanto, que difícilmente se las clava el machete ó cuchillo tirando golpe recto, y esto sólo puede hacerse después que hayan escupido su veneno. Su largo es de unos 2 á 2:50 metros. Este reptil no persigue ni huye; tiene el oído muy fino, y al menor ruido dirige la cabeza hacia donde lo ha oído, y á la proximidad de cuatro ó cinco metros abre la boca para escupir su veneno; su acción no alcanza á más distancia que unos tres metros, produciendo al que ha sido alcanzado fuertes dolores y pérdida total de la vista por espacio de una hora. Para evitarlo y cu-

rarse una granulación que resulta de ello, usan los indígenas la leche de alguna negra que esté criando. Es muy fácil adivinar el sitio donde se encuentra la escupidera, pues toda mata ó hierba que siente su contacto se marchita y amarillea en el acto hasta secarse.

El zurucucú es negro y de brillante escama; su largo no excede de 1:30 á 1:50 metros, es mucho más grueso é informe; éste tiene constantemente velados los ojos, que son del tamaño de una lenteja; aparece en los sitios húmedos y sombríos y sólo se mueve al tocarle, cuyo primer movimiento es morder, acción que ejecuta con suma agilidad. Los efectos de su mordedura son de peores consecuencias que los de la víbora; el modo de resguardarse de ellos es llevando el calzado y polainas bien engrasados, abundando además varias otras clases de culebras de grandes tamaños, algunas de ellas inofensivas.

De caza existe el antilope, el búfalo, el ciervo, por más que éste difícilmente alcanza más peso que el de tres á cuatro kilogramos, y el puercoespín.

De aves acuáticas, el pelicano, el cisne, la gallina brava, muy parecida á la de Guinea, la perdiz, que es sumamente rara, pues es toda ella gris, con la cabeza y patas rojas y bastante mayor que la peninsular, la tórtola, la torcaz, y la codorniz, el papagallo y el loro, que también se comen en el país.

Aquella región es efectivamente riquísima por su abundante producción, y mis conocimientos de aquel territorio datan del próximo pasado año de 1899, en que efectué mi último viaje por el África Occidental, litoral y parte del interior.

Adell Tssta.

POESIA

EL ANGEL DEL PUENTE DE CÓRDOBA

Sobre el puente secular del ancho río, descuella como un águila ante el mar la efígie dorada y bella del Arcángel Tute'ar...

Cuando al alba en dulces bromas van pastores y zagalas hacia las lejanas lomas... rozándole con sus alas le arrullan blancas palomas.

En las siestas su reflejo se vé como en claro espejo en las aguas cristalinas; y en vez del torpe vencejo le cantan las golondrinas.

Música le dan las olas y el Angel hace que en ellas se sumerjan las centellas; en las noches dos farolas á sus pies fingen estrellas.

Domina el espacio inmenso; se envuelve en el polvo denso que alzan las carretas viejas y los rebaños de ovejas cual vagas nubes de incienso.

Oye cantar la cigarra en los trigos y almírares; y oye amorosos cantares al compás de la guitarra en los verdes melonares.

Vé del río en las orillas á los pobres pescadores con cañas, ó en las barquillas tendiendo redes sencillas cazar peces de colores.

Vé los ruinosos molinos entre el agua cristalina, y las recuas de pollinos con blancos sacos de harina vagando por los caminos.

Vé los mozos y doncellas que al fulgor de las estrellas en la barca van cantando; y las refulgentes huellas de los remos golpeando

Domina la inmensidad... El es el Angel que vela por nuestra amada ciudad; del naufragio centinela y faro en la tempestad.

Se encrespa el turbio oleaje y arrastra un verde ramaje sin poderlo sumerjir.

¡Aunque la envidia le ultraje el genio no se ha de hundir!

ENRIQUE REDRI.

Crónica Local

De exámenes

Ayer se examinó en el Conservatorio, obteniendo nota de sobresaliente, en el primer año de solfeo, la niña Gabriela Alonso Ravauat, hija de nuestro amigo el maestro sillerero del regimiento de Sagunto D. Diácono Alonso, y aventajada discípula del acreditado profesor de música, y también excelente amigo nuestro D. Juan B. Espejo.

Enviamos la enhorabuena á los padres de la examinada, que á los ocho años de edad presenta tan admirables disposiciones para el cultivo del divino arte, y á su entendedor maestro.

¡Vaya polvo!

Ayer no pudo irse a regarse los paseos por no llegar el agua con suficiente fuerza á las bocas correspondientes.

Pensión

En lo sucesivo le será abonada por esta Delegación de Hacienda la pensión anual de 1.500 pesetas á D. Antonio Almenares, que le venía percibiendo por la de Granada.

Programa

El de los números que mañana, de nueve á once de la noche, ejecutará en el paseo del Gran Capitán la banda municipal de música, es como sigue: 1.º Paso-doble torero «Machaquito y Lagartijos», *León y Calleja*.—2.º Entreacto et «Dance des Bouchantes», *Gounod*.—3.º Marcha Schiller del maestro Meyerbeer, (arreg. o) *J. Torre*.—4.º Fantasía de la ópera «Sausón y Dalila», *Saint-Saens*.—5.º S. repata va s, *A. Viana*.—6.º Paso-doble «Lagartijillos», *L. F. Alberola*.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43:00; á la sombra, 34:80; mínima, 15:40; media, 25:10; altura barométrica en milímetros, 765:10; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Teatro Circo

Anoche se verificó el beneficio de los bomberos portugueses, que se han captado las simpatías de nuestro público por la limpieza con que ejecutan sus arriesgados trabajos.

Al simulacro de apagar el fuego, se unió anoche el del salvamento de una persona figurada en una muñeca que Constantino, á hombros de Silva, y en lo alto de la escalera, sacó arrojando un cable. Después la introdujo en una manga de salvamento y la muñeca llegó á tierra. Este ejercicio les proporcionó nutridas salvas de aplausos, teniendo que presentarse muchas veces en la pista á la terminación de su número.

Esta noche, beneficio de la viuda é hijos de un hermano del Conejo viejo.

Denuncias

La Guardia municipal ha denunciado hoy: á un joven que ayer dió una patada en la frente á un niño, que fué curado en la casa de socorro; á dos mujeres que ayer en su domicilio, sito en la calle de Colón, y previo el escándalo consiguiente, vinieron á las manos, resultando una de ellas herida en el brazo izquierdo; á un sujeto que anoche alborotó con sus estrepitosas risas el paseo del Gran Capitán; á otros dos que tenían pastando diez y seis vacas en una haza perteneciente á la huerta de Paparratas; y á varios jóvenes que anoche escandalizaron en los jardines del Duque de Rivas.

Detención

Ayer fué detenida una dama de las que moran en la célebre calle de la Rosa, que poseída de una tajada monumental, promovió un fuerte escándalo.

Expropiaciones

El Boletín Oficial de la provincia inserta en su número de ayer la relación de las fincas que ha de ocupar la carretera del kilómetro 109 de la de Montoro á Rute á la de Encinas Reales á Priego, á fin de que los propietarios

interesados en dicha ocupación puedan reclamar contra la misma en el término de quince días ante la Alcaldía de Rute.

Regreso

Mañana, según se dice, regresará á esta capital, procedente de Madrid, el Alcalde D. Jaime Aparicio.

Servicio de la plaza para el 19 de Junio

Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, tercer espítán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Chirinola

Un acreedor se presenta por décima vez á un conde, con el objeto de que le pague una antigua cuenta y le dice:

—¡Orea usted que estoy ya cansado!

—¡Juan!—exclama el conde llamando á su criado.—Dale una silla á este caballero.

CAFÉ DE COLON

Helados para mañana

Manteado.—Fresa.—Almendra.—Chufa.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Florentina, vg. y mr. y S. Silverio, papa y mr.

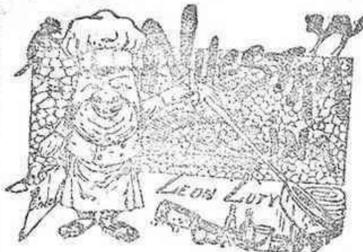
JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por D. Antonio Barbudo, en sufragio por su tío don José Barbudo Bergel.

—Liturgia.—Día 20.—Peria 5.ª.—La Misa y Oficio son en la capital de S. Bonifacio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado. Su festividad está trasladada del cinco del actual. Se hace conmemoración de S. Silverio, papa y mártir, en Laudes y Misa.

En la Diócesis la Misa y oficio son de S. Nereo, Aquileo y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado. Su festividad está trasladada del 12 de Mayo. Se conmemora á S. Silverio en Laudes y Misa. —Mañana á las siete de la tarde, último día en la iglesia de San Pedro Alcántara de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo.

—Mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas último día de la solemne novena que los señores Director y Secretario del pan de los pobres dedican al glorioso San Antonio de Pádua; comenzará á las oraciones, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.



Comidas para el 20 de Junio

ALMUERZO.—Huevos revueltos con guisantes.—Calamaris en su tinta.—Patatas á lo pobre con rucias de butifarra catalana.—Crestas de gallo.—Postres.

COMIDA.—Sopa tortuga.—Lenguado frito.—Escalopés de cordero con puntas de espárragos.—Langosta con salsa de tomate.—Fricandó de ternera.—Espinacas giseadas.—Postres.

Fricandó de ternera.—Tómese la landrecilla de un pernil de ternera, llamado también la nuez, y métese con tocino. Póngase en una cacerola aderezada con carnes y tocino, añadiendo cebollas, zanahorias, un manojito de hierbas finas, clavo y colóquese encima la ternera; mójese con caldo y déjese cocer por espacio de dos ó tres horas, teniendo cuidado de rociar de cuando en cuando la ternera con la salsa. Cuando el fricandó está cocido, se retira y coloca en una fuente, se enlaza la salsa después de haberla desengrasado y se pone en otra cacerola para hacerla reducir hasta que parezca jalea; métese entonces el fricandó de lazo hasta que haya tomado buen color; desgrásese la jalea que se halla en la cacerola, añadiéndole un poco de caldo colado, y sírvase el fricandó en esta salsa, ó bien se guarda para condimentar un

guiso de abichorias, acoderas, espinacas, etc., que se sirve entonces con el fricandó.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

De dos cuarta se estretejen las velas de los navios; decir ladrón ó tres prima casi, casi da lo mismo: tres cuarta, porque está blanco el monte en invierno frío. Llamo todo al animal que presenta blanquecino lo cerdoso de la cola, y uso así propio modismo.

(La solución, en el próximo número.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR AR-MA RIO

La han acertado: La viuda consolada, Rinconete, La Bruja, Cantimplas, Fierabrás, Cortadillo y Fierabrás.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Enlogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 19 (5)

La Reina se propone estudiar detenidamente el proyecto de monumento á D. Alfonso XII.

Es la vez primera, durante su larga Regencia, que se toma tiempo para estudiar un asunto.

Lotería Nacional

Madrid 19 (12:25)

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

Con 140.000 pesetas
23.471
Con 60.000
19.346
Con 25.000
13.182
Con 3.000
8.819—6.396—8.731—4.257
9.063—6.580—7.527—21.478
2.078—13.326—13.996—20.855
4.059—16.990—24.297—11.132
9.912—19.311—27.549—26.

La firma de hoy

Madrid 19 (13:30)

El ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de la Reina una combinación militar que reserva hasta el Consejo que ha de celebrarse esta tarde.

El de Marina llevó la concesión de la gran cruz del Mérito naval al Sr. Lopez Perez, Presidente de la Sociedad Económica de Almería.

En China

Madrid 19 (14)

Telegrafian de Londres, que al sudoeste de la provincia de Petchili ha estallado una insurrección contra la cobranza del impuesto destinado al pago de la indemnización á las potencias extranjeras.

Los insurrectos han sitiado á las tropas imperiales.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

• • Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria • •

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Desde 5 PESETAS
Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel
Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15